



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE TURNO POR ÚNICA VEZ DE LA UNIV. DEUZA YOLANDA SILVEIRA CANDIA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, DEL TURNO TARDE AL TURNO MAÑANA, DESDE EL 2DO PERIODO ACADÉMICO 2023.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6470 del 25/07/2023 de la Univ. DEUZA YOLANDA SILVEIRA CANDIA, con Cédula de Identidad Civil N° 6.184.289, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, turno tarde, por el cual solicita cursar el 2do. Semestre de la carrera en el turno mañana, por razones de índole familiar.-

Que la misma, tiene un madre con problemas de salud y necesita del cuidado y la atención necesaria, por el tratamiento oncológico y otros problemas de salud que padece, según Certificado Médico presentado.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio de turno por única vez de la Univ. DEUZA YOLANDA SILVEIRA CANDIA, con Cédula de Identidad Civil N° 6.184.289, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, del turno tarde al turno mañana, desde el 2do Periodo Académico 2023.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo